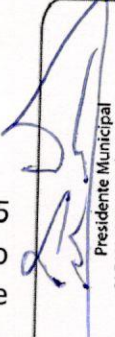

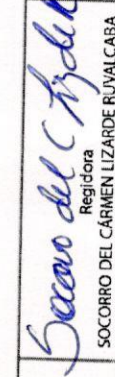

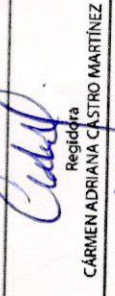
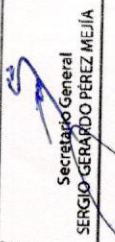


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del día 27 veintisiete de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA, en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.

Lectura del Orden del día

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 010 ordinaria anterior, celebrada el 31 treinta y uno de enero de 2019.
4. En ausencia justificada del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, a través del Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio OF-CPL-90-LXII-19, de fecha 29 de enero de 2019 y recibido el día 13 de febrero del mismo año, en el que se exhorta al Pleno de este Ayuntamiento, para que en el marco de nuestras atribuciones, destinemos recursos económicos para la compra de al menos, un equipo desfibrilador que se instalará en el edificio del Palacio Municipal, así como el resto de los edificios públicos que así lo requieran, de conformidad a lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.
5. En ausencia justificada del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, a través del Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio OF-CPL-127-LXII-19, de fecha 06 seis de febrero de 2019 y recibido el día 20 del mismo mes y año, en el que se nos informa la Minuta de Decreto número 27233/LXII/19, que declara el año 2019 como "2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco", por lo que se exhorta al Pleno de este Ayuntamiento, para que atienda lo expuesto para los efectos procedentes.
6. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para para firmar y celebrar convenios durante la presente administración junto con el Secretario General, Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal, con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, para apoyos con maquinaria de acuerdo al programa de obras rurales de nuestro Municipio.
7. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para suscribir Convenio de Coordinación para establecer las

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA	Regidor LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN


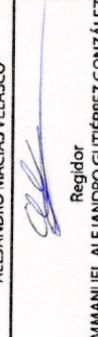
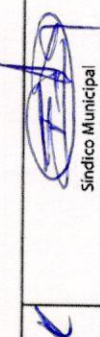
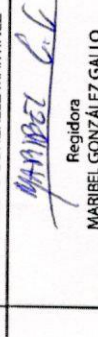
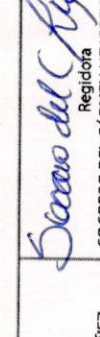
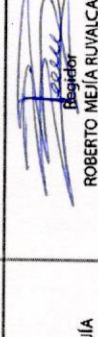


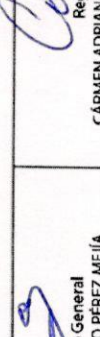
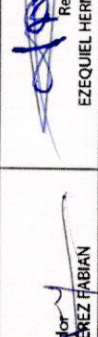

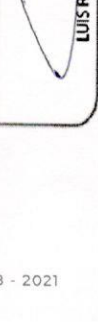
bases para la instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Cuenca Baja del Río Verde Grande, y formar con ello nuestro Municipio parte del Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como para designar como Enlace Jurídico al C. Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía y como Enlace Técnico al C. Biol. Adrián Rodríguez Rubio.

8. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la adquisición de equipo de telecomunicaciones para la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad Municipal, toda vez que la necesaria migración de tecnología de analógica a digital del equipo de telecomunicaciones (radio y antenas) del área de cabina de emergencias de la policía municipal y protección civil, en virtud de que el equipo tecnológico con el que se cuenta resulta obsoleto y en pésimo estado. Lo anterior, en base a las tres licitaciones propuestas: 1) RSS DIGITAL LIDERAZGO EN TELECOMUNICACIONES, presenta una cotización de \$276,690.16 M.N.; 2) GRUPO MC, presenta una cotización de \$271,730.00 M.N.; y 3) UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN S.A. DE C.V., quien presenta una cotización de \$258,700.88 M.N.
9. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación del REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO, así como el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL COMITÉ DE ETICA Y CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracción I; y 77, fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 40, fracción II; 44 y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, ambos con la finalidad de normar la vida institucional del Ayuntamiento en sus relaciones públicas a favor de la ciudadanía.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 07 siete de 11 once de los ediles.

PUNTO 2) Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia, encontrándose presentes ALEJANDRO MACIAS VELASCO, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA y ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, 07 siete de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

PUNTO 3) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 010 ordinaria anterior, celebrada el 31 de enero del 2019.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta *"que ya se les había propuesto se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la misma les fue enviada a sus correos previamente, y ésta se somete a su consideración para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día, con respecto a la aprobación del acta 010 de Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de enero del 2019."*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en cuanto a la aprobación del acta 010 de Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de enero del 2019, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".





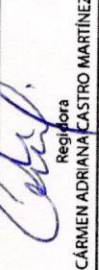
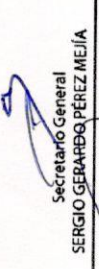
Por su parte el Secretario General manifiesta: "Señor presidente le informo que son 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: *"Se aprueba el punto 3 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"*.

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 4) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **En ausencia justificada del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, a través del Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio OF-CPL-90-LXII-19, de fecha 29 de enero de 2019 y recibido el día 13 de febrero del mismo año, en el que se exhorta al Pleno de este Ayuntamiento, para que en el marco de nuestras atribuciones, destinemos recursos económicos para la compra de al menos, un equipo desfibrilador que se instalará en el edificio del Palacio Municipal, así como el resto de los edificios públicos que así lo requieran, de conformidad a lo establecido en el artículo 109 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.**

Hace uso de la voz el Regidor y Síndico Prof. Ernesto González Martínez, manifestado: *Es entendido lo que se nos está pidiendo que es adquirir un equipo, como mínimo uno, (interviene presidente menciona que es para los paros cardiacos) para paros cardiacos, y que lo anterior obedece a un estudio donde es el primer lugar esta enfermedad y lo que requiere aquí es adquirir el equipo y de ahí solicitar*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRAE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LINÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

que se capacite a una persona o a varias y que el lugar donde debemos de colocarlo es el edificio que ocupa este Ayuntamiento o en espacios públicos.

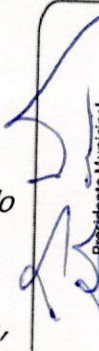

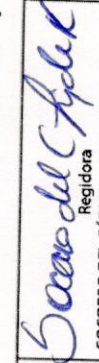
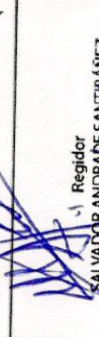
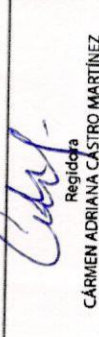
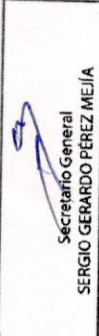
Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifestando: *Si gustan que tenga a bien buscar por ahí la Comisión Hacienda Municipal, dos o tres cotizaciones para que nos las presenten con nombres de los proveedores. De hecho, si alguien de nosotros sabemos de alguno, para que nos hagan el favor de ayudar. Por lo tanto, solicito turnar el presente punto a la Comisión de Hacienda para que junto con Servicios Médicos Municipales y Proveeduría, para que procedan con lo conducente. Continúe con el orden del día Secretario.*

PUNTO 5) El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales **En ausencia justificada del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, a través del Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio OF-CPL-127-LXII-19, de fecha 06 seis de febrero de 2019 y recibido el día 20 del mismo mes y año, en el que se nos informa la Minuta de Decreto número 27233/LXII/19, que declara el año 2019 como "2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco", por lo que se exhorta al Pleno de este Ayuntamiento, para que atienda lo expuesto para los efectos procedentes.**

Hace uso de la voz el Regidor y Síndico Prof. Ernesto González Martínez, aquí también es un punto informativo nada más, en el que se nos hace del conocimiento de que el año 2019, ha sido declarado como "2019, AÑO DE LA IGUADAD DE GENERO EN JALISCO" para que en los oficios o escritos, se escriba este lema y tenerlo bien presente en este año, porque vienen muchos programas y no sé, si aquí señor presidente tengamos a bien cambiar este lema o hacer alguna modificación, pues como todos sabemos, en cuanto a las diversas comisiones que se tienen de regidores, hay una comisión de equidad de género.

Por su parte, el Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal, manifiesta: *Ya se está aplicando en los oficios en diversas dependencias, pero no está de más Secretario que lo recordemos, por tanto gírese oficio por si algunas oficinas no tienen conocimiento, (no sé quién está en la Comisión que mencionan y contesta la Regidora Erika del Carmen Mejía Martínez que ella), apóyennos, pues va ver una modificación en cuanto al nombre, estuvimos ya en los institutos y nos indicaron que ya no era ese nombre, analícnlo y hagan la solicitud en el formato correspondiente para que en la siguiente sesión de cabido quede ya en un acta el nuevo nombre de la emisión (contesta la regidora que está muy bien), por tanto se solicita turnarlo a la Comisión correspondiente para su debido análisis.*

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, menciona *que ello tiene que ver algo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RIVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RIVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ TABIAN

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal, manifiesta: *Hicimos unas modificaciones al respecto, vimos que la palabra no era la adecuada y por ahí la indicación es de cambiarle el nombre (interviene el Regidor Emmanuel y menciona que si a cada municipio le van a dar la facultad de modificarla), a lo que contesta el C. Presidente que todos debemos hacerlo ya por obligación, creo que va salir un decreto del congreso en algún momento, vamos adelantarnos nosotros, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.*

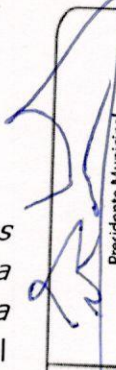

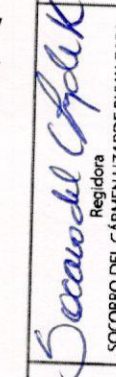


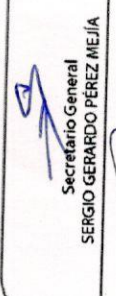
PUNTO 6) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para para firmar y celebrar convenios durante la presente administración junto con el Secretario General, Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal, con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, para apoyos con maquinaria de acuerdo al programa de obras rurales de nuestro Municipio.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien manifiesta: *En este punto, como les comenté en anteriores sesiones, va a haber apoyos por parte del Gobierno del Estado con módulo de maquinaria a Yahualica. En su momento, nos mandarán la descripción del todo el módulo. Nosotros tenemos que poner \$300,000.00 (trescientos mil pesos), si no más recuerdo, es lo que se desfasa, para no perder los \$18, 000,000,00 (dieciocho millones de pesos) o sea no perdemos, sino regresar como quinientos mil, la diferencia de esto último, si son dos camiones por ejemplo, en vez de dejar un camión por no ponerle trescientos vamos a meter los quinientos para que nos dejen toda la maquinaria completa, el listado sería una moto conformadora, manos de chango, dos camiones y dos pipas. Este convenio para qué es, para darle continuidad al programa y este programa de obras rurales, estará siempre en Desarrollo Rural, sabemos dónde está la maquinaria y que anda haciendo, vamos a agarrar rutas y no traerlas de un lado para el otro y pretenderemos que sepa cualquier gente que la maquinaria esta tal día en tal lado.*

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien manifiesta: *Nada más ahí está, tengo entendido que la maquinaria, creo que iba ser como rentada, algo así, habrá que ver las especificaciones.*

Hace uso de la voz el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, manifestando: *Lo que pasa, hace días en una reunión distrital, se comentó que la maquinaria se daría en comodato al municipio, y que el mantenimiento y reparaciones corre por el municipio.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, *yo les dejo bien claro que quien se va beneficiar tiene que pagar el diésel y los operadores. Es una carga, pero los beneficios son muchos, de todos modos, si hay algún cambio yo se los notificaría antes de firmar el Convenio y/o Contratos que nos requieren. Solicito someta a votación el punto Secretario.*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN




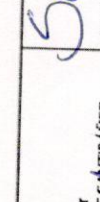
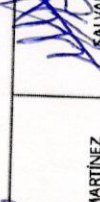
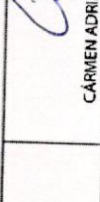
Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, así como la partida presupuestal (*Presupuesto de Egresos 1200 Remuneración al personal de carácter transitorio 122 sueldos base al personal eventual 2600 combustible, lubricantes y aditivos, 261 combustible, lubricantes y aditivos 2900 herramientas, refacciones y accesorios menores 298 refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos. 3500 servicios de instalación, reparación mantenimiento y conservación 357 instalación reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta*).

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *"Se aprueba el punto 6 seis del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"*.

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 7) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: ***El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para suscribir Convenio de Coordinación para establecer las bases para la instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Cuenca Baja del Río Verde Grande, y formar con ello nuestro Municipio parte del Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como para designar como Enlace Jurídico al C. Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía y como Enlace Técnico al C. Biol. Adrián Rodríguez Rubio.***

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifestando: *En este punto, se nos está invitando a ser parte para suscribir este convenio, para poder recibir beneficios en su momento, estar dentro de programas federales y estatales, ya que estamos en la cuenca del Rio Verde, nos habían tomado en cuenta anteriormente y ahora nos están invitando, creo que es importante formar parte para estar al pendiente y recibir beneficios, claro hay exigencias de saneamiento, pero también va a haber beneficios, y se requiere firmar un convenio, por lo que solicitó autorización para ello y además para realizar los siguientes nombramientos: Nombrar como Enlace Jurídico al C. Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía y como Enlace Técnico al C. Biol. Adrián Rodríguez Rubio, cuyos enlaces requiere el municipio para elaborar los programas de Desarrollo Urbano conforme al convenio del Coordinación que se celebre con el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como realicen seguimiento al proceso de formulación, evaluación, modificación y actualización de dicho programa. Igualmente, solicito se me apruebe y autorice para que en nombre y representación del municipio, el Suscrito forme parte del Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como suscribir la aceptación del reglamento correspondiente. Si hay algún comentario a la presente*

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN JIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

iniciativa, queda a su consideración, no habiendo más que tratar, solicito someta a votación Secretario.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto 7) en los términos en que fue expuesto y analizado en el correspondiente orden del día, en el que se solicita la autorización el ciudadano presidente para suscribir el convenio que se desprende de dicho punto, así como formar parte del Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscribir la aceptación del reglamento correspondiente y la autorización de los enlaces correspondientes que se desprenden del análisis propuesto en el presente punto, para que cumplan con los encargos encomendados, que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

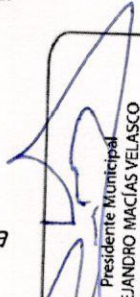
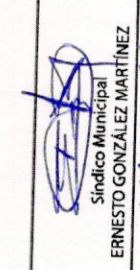
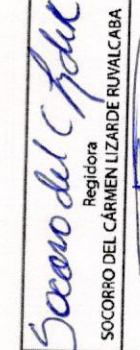
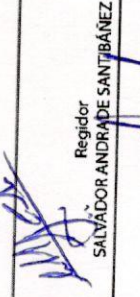
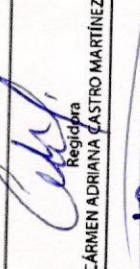
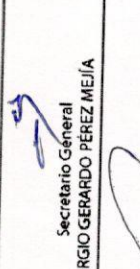
Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: "Se aprueba el punto 7 siete del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 8) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la adquisición de equipo de telecomunicaciones para la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad Municipal, toda vez la necesaria migración de tecnología de analoga a digital del equipo de telecomunicaciones (radio y antenas) del área de cabina de emergencias de la policía municipal y protección civil, en virtud de que el equipo tecnológico con el que se cuenta resulta obsoleto y en pésimo estado. Lo anterior, en base a las tres licitaciones propuestas: 1) RSS DIGITAL LIDERAZGO EN TELECOMUNICACIONES, presenta una cotización de \$276,690.16 M.N.; 2) GRUPO MC, presenta una cotización de \$271,730.00 M.N.; y 3) UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN S.A. DE C.V., quien presenta una cotización de \$258,700.88 M.N.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifestando: *Se encuentra el Director de Seguridad publica aquí presente a la escucha y esperando si Ustedes creen que ingrese para explicarnos del interés y la necesidad que tiene en el presente punto, pero quisiera comentar que en el oficio que está girando apartir de enero, tiene quince años el equipo, a lo que él investigó, y que por tanto resulta hoy absoluto, pues no tiene señal en Manalisco, Huisquilco, Apozol, ni en periferio en ocasiones ya, que este equipo, en el caso de autorizarse el que se solicita, pasaría a servicios generales. En servicios generales se le daría uso, son aproximadamente 20 radios los que existen y pasaria, como lo señalé, a servicios generales a otras areas que pueden servir en materia de comunicación, que*



	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIRIÁN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZQUEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

vente de la Plaza de Toros a tal lado , vente de la Presa a tal lado, etc. Y lo que está proponiendo el Director, son servicios especializados, él sabe los datos técnicos, pero también nos comenta que agarra señal hasta Tepatitlan, a cualquier lado del municipio, esa es la garantía que nos daría, ya estamos viendo en cuanto a vehiculos, ahorita los vamos a invitar a que demos la apertura a unos que nos llegaron, a doscientos uniformes, no se van a entregar los doscientos sino una parte de ellos, y cuarenta chalecos, la parte delicada y absoleta es ésta, y es básica para la comunicación, si Ustedes permites que nos de un poco más de infomacion si, adelante Director Enrique.

Hace uso de la voz el Abogado Enrique Ramos Partida, Director de Seguridad Publica, Transito y Movilidad Municipal, en el tema del area de telecomunicaciones de la comisaria, es un area que necesitamos, llevar a la banguardia tecnológica, basicamente es la migracion de una tecnologia análoga que estamos operando y que es anacrónica, tiene una taza de 15 a 20 años, es una migracion análoga a digital, nos da las suficiencia de ampliar la señal de transmisión de mensajes hasta el Municipio de Tepatitlan y áreas muy remotas de esta municipalidad. Es una área importantísima para nosotros, porque prácticamente el área de la comisaría es el cerebro de nuestras operaciones policiales, sin ellas no existiría una coordinación ideal para brindar el servicio a la ciudadanía, es importante invertir en el equipamiento tecnológico de esa área. Remitimos tres cotizaciones de los proveedores que hay en ese ramo para su autorización por parte de cabildo, (interviene presidente y le pregunta que si ustedes ya tiene asegurados de que son proveedores estables), a lo que contesta que si son proveedores reconocidos en la zona metropolitana, que le prestan el servicio de telecomucaciones a la mayoría de los municipios de la Region Altos Sur, es una empresa calificada en esa materia, (interviene la regidora Carmen Adriana Castro Martinez, cuestionando cuál empresa es la que usted nos recomienda y el equipo), a lo que contesta que las tres tienen las eficiencias, pero por cuestiones de presupuestales yo recomiendo que sea la de menor costo para el Ayuntamiento y otro punto viable es que el equipo que actualmente se cuenta pasaría a otra área operativa del Ayuntamiento, ya sea inspección general, parques y jardines, área del Ayuntamiento que tenga la operatibilidad de red pública para una mejor coordinación, también para eventos, nos pueden servir para fortalecer protección civil, se les puede dar un uso en lo que es la zona urbana del municipio, no se desperdiciaría el equipo que ya tiene de quince a veinte años aproximadamente. Este es el atraso que hay en el área de telecomunicaciones .

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, alguna otra pregunta al director.

Hace uso de la voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, señalando: Yo nada más sugeriría que pidieran una recomendación de cuál es la mejor, que costara un poquito más, pero de mejor calidad y más durabilidad.

Hace uso de la voz el Abogado Enrique Ramos Partida Director de Seguridad Publica, Transito y Movilidad Municipal, señalando: Los tres proveedores tienen las mismas garantías, y se está cotizando un equipo motorola, digital, con ascenso a red de datos

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

cuatro g, tiene llamadas privadas entre lo radios, tiene servicios de autorización de GPS, le darían mantenimiento a las antenas repetidoras que se encuentran en la base de protección civil, las dotarían de autosuficiencia, en caso por ejemplo se va la luz, duramos hasta con tres o cuatro horas sin luz, el equipo que solicitamos si se va la luz tendríamos una autosuficiencia de hasta unas ocho horas.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, entonces Ustedes tiene a bien de decidir, sigamos la recomendación de la regidora, Usted métase de lleno, desde ahorita vamos a votar y como dice ella, cite a los tres proveedores y que realicen una prueba de esa naturaleza y como dicen, si alguna costara diez mil pesos más, pero puede ser mejor que el otro pues esa adquirimos.

Hace uso de la voz el Abogado Enrique Ramos Partida Director de Seguridad Publica, Transito y Movilidad Municipal, de hecho la empresa más competitiva es la del precio más economico porque, porque es una empresa más grande y dan mejores precios.

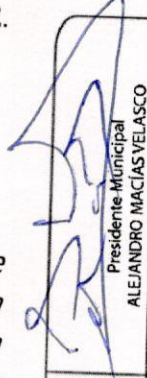

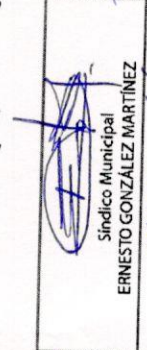
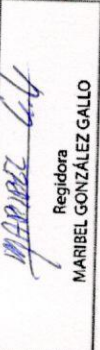
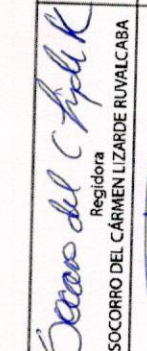
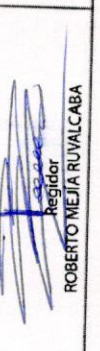
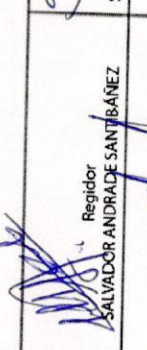

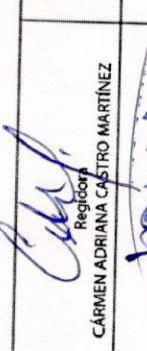
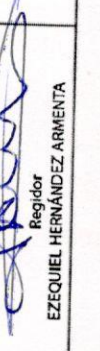
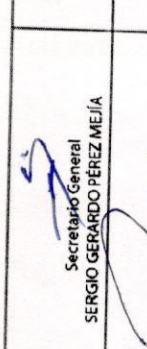

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, si no hay nada que tratar más, solicito al Secretario se sirva someter a votación el punto.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, somete a votación las tres propuestas, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, manifestando que quién esté por la afirmativa por la primera cotización, favor de levantar su mano, por la segunda, y por la tercera. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones por la última propuesta que es **UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN S.A. DE C.V., quien presenta una cotización de \$258,700.88 M.N.**"

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: "Se aprueba el punto 8 ocho del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al Secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 9) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación del REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO, así como el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL COMITÉ DE ETICA Y CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracción I; y 77, fracción II de la**

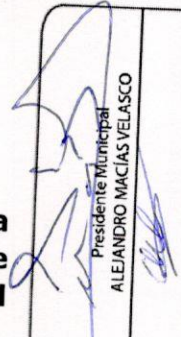

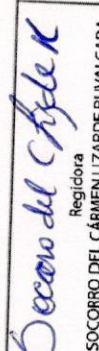

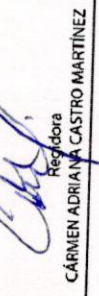

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FÁBIAN

Constitución Política del Estado de Jalisco, 40, fracción II; 44 y 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, ambos con la finalidad de normar la vida institucional del Ayuntamiento en sus relaciones públicas a favor de la ciudadanía.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en este punto como lo comentamos en la sesión antepasada en la extraordinaria, habíamos comentado que en este mes tendríamos los lineamientos del Código de Ética que autorizamos, el Código de Ética ya está con vigencia a partir del 22 de febrero, fue publicado, pero no puede operar sin estos lineamientos que se los mandamos a su correo y para no repetir todos los artículos que menciona el Secretario, los míos y nada más el objeto de estos lineamientos son los siguientes; tiene por objeto establecer las bases para la integración, organización, operación y funcionamiento del Comité de Ética y Conducta, ya aprobado una vez estos lineamientos viene como se integra, quienes lo integran, que regidores etc, etc. Y el segundo punto el Reglamento Anticorrupción, también en la sesión pasada aprobamos, y el congreso del estado nos envió un documento para que tuviéramos un reglamento de Anticorrupción, con ese exhorto del congreso se trabajó con el reglamento, en base a algunos asistentes se estuvo adaptando al municipio de Yahualica, y también teniendo relación con el Código de Ética, como ya existe el código de ética y va de la mano el mismo y también me permito omitir los artículos que ya leyó el secretario y nada más me voy a lo que es lo del reglamento, para someter a votación tienen ustedes a bien o hacer algún comentario al respecto. El presente Reglamento tiene por objeto establecer las bases de creación, estructura y funcionamiento del sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, estas es la síntesis del objeto ustedes los pudieron analizar y con esto ya estamos avanzando con lo que nos están exhorta que lo tengamos en cabildo, lo dejo a su consideración. Si no hay observaciones someta a votación por favor Secretario.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto 9) en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: "Se aprueba el punto 9 nueve del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LITON MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

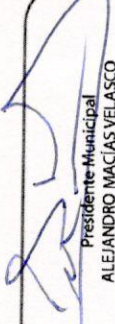
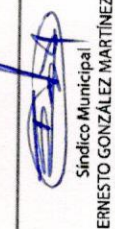




PUNTO 10) Por su parte el C. Secretario refiere tratarse el punto asuntos generales.

Hace uso de la Voz la Regidora Maribel González Gallo, solicitando se agregue en la presente acta el siguiente punto: **Aprobación del acuerdo que como punto referente a las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal que con motivo de lo autorizado el día 17 de octubre del año 2018, en sesión ordinaria número 04 cuatro, en el punto 6), aprobamos la autorización a Presidente Municipal para la renovación del convenio de colaboración suscrito con el Gobierno Federal a través de la Dirección General de Bibliotecas y Red de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco el apoyo a la Biblioteca de nuestro Municipio.**

A lo que siguiendo en uso de la voz la Regidora Maribel González Gallo, manifiesta: *Recuerdan que vino la encargada y esta ocasión por mi comisión de Cultura, me llego un correo por las jefas de áreas de biblioteca en el cual nos pide anexar un compromiso nuevo por bibliotecas, yo los revise las mayoría ya los hicimos, nada más al establecimiento le falta la rampa para las personas con tercera edad y nada más si me gustaría en el punto once, los comentarios de que si no cumplimos esos compromisos, que son once la dirección general se reserva el derecho de recuperar todo el material y la verdad hay que cumplirlo, ellos también nos piden un croquis del lugar, la ubicación bien, nada más aquí les pido su apoyo para ver si los podemos anexar en el acta de cabildo.*

A continuación, como punto referente a las condiciones mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal, se emite el siguiente acuerdo, que se somete a su consideración:

- 1.- El local cuenta con superficie total de 800m², const. de 214 m², ubicado en esquina en calle Mariano Jiménez y Nicolás Bravo en el int de la Casa de la Cultura con código postal 47300 en localidad de Yahuahualica, municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, frente a las Canchas Municipales de Básquet Bol y Escuela Secundaria Manuel Ávila Camacho.
- 2.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y renumerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.
- 3.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.
- 4- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesario a la biblioteca de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.
- 5.- este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y libros que lo requieran.
- 6.- este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN LAMON MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

- 7.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.
- 8.- El local deberá contar con rampas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad y adultos de la tercera edad.
- 9.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.
- 10.- Este H. Ayuntamiento asume responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programadas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la Institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.
- 11.- Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlos a otra biblioteca.
- 12.- Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, Se somete a votación

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto 10) de Asuntos Varios, por Regidora Maribel González Gallo, en los términos en que fue expuesto, analizado y discutido en el punto 10) de Acuerdos Generales, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: "Se aprueba el punto 10) de la Regidora Maribel González Gallo bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Hace uso de la voz el C. Regidor Ezequiel Hernández Armenta, formulando una pregunta, las obras que se hacen en el Municipio, no tienen que hacer licitadas y aprobadas por el Cabildo.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RIVALCABA	Regidor ROBERTO MEJIA RIVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	Regidora ERIKA DEL CARMEN MEJIA
	Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

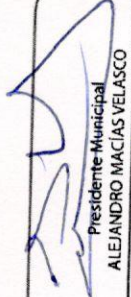

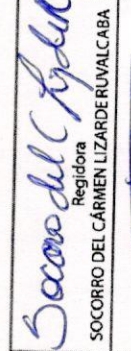

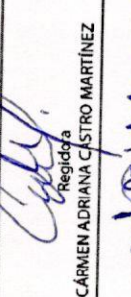
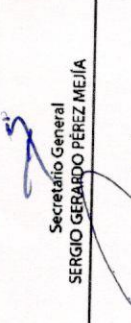

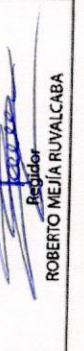

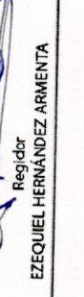
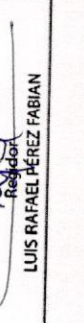


Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, contestando a la pregunta del Regidor, quien manifiesta: Desde luego, pero si se refiere a algunas de las que actualmente se están trabajando, quisiera manifestarle que las mismas corresponden al FAIS 2018, y que trabajaremos con un reglamento de Adquisiciones. Además, quisiera pedirles como último punto el favor de mi parte, esperemos que estemos de acuerdo, es un acto de buena voluntad, hacer un reconocimiento al Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez Director del Hospital Civil de Guadalajara, yo desconocía que era de Yahualica, tiene raíces de Ocotlán de Moya. La intención es que lo recibamos el viernes y ya está confirmado que viene, se le otorgará un reconocimiento con la firma de todos Ustedes, en señal de agradecimiento y reconocimiento, se le haría un homenaje en el Teatro Juárez a la 1 de las tarde y se le haría una invitación de comer a la presa.

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 11). En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.** En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal, menciona que no habiendo más asunto que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos del día 27 (veintisiete) de febrero del año 2019 dos mil nueve, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. - - - - -



 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	 Regidora MARBEL GONZÁLEZ GALLO	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	 Regidora ERIKA DEL CARMEN VELÁZQUEZ MEJÍA	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

